



ANUNCIO

Don Antonio Conde Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 20 de abril de 2023 aprobó la masa salarial del personal laboral, y los límites máximos a las retribuciones del personal funcionario y miembros de la Corporación con dedicación exclusiva para el año 2023, adoptándose los siguientes acuerdos :

PRIMERO.- Aprobar la Masa Salarial del Personal Laboral del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y sus Organismos Autónomos para el ejercicio 2023 de conformidad con el siguiente desglose:

POR ENTIDADES	MASA SALARIAL
AYUNTAMIENTO	6.548.778,07 €
GMU	483.077,20 €
IMDC	718.567,00 €

SEGUNDO.- Aprobar los límites máximos a las retribuciones del Personal Funcionario y Miembros de la Corporación con Dedicación Exclusiva para el ejercicio 2023 de conformidad con el siguiente desglose:

POR ENTIDADES	INCREM MAXIMO
AYUNTAMIENTO MIEMBROS CORPORACION	373.214,06 €
AYUNTAMIENTOS FUNCIONARIOS EVENTUALES	140.216,94 €
AYUNTAMIENTO PERSONAL FUNCIONARIO	4.249.930,27 €
GMU PERSONAL FUNCIONARIO	253.659,17 €

TERCERO.- Dichas cuantías, calculadas en base a la subida inicial del 2,5%, pueden ser modificadas a lo largo del presente ejercicio en caso de que se cumplan las previsiones del artículo 19. Dos. 2 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, por lo que la masa salarial inicialmente así aprobada, deberá ser de nuevo ratificada por el Pleno Municipal.

CUARTO.- Que el Expediente así aprobado se exponga en la Sede Electrónica Municipal (Portal de Transparencia) y sea publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla en el plazo máximo de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 103, bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mairena del Aljarafe, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente, Antonio Conde Sánchez

Código Seguro De Verificación	HvcUUjMwzMTVwI0CaG3aAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	04/05/2023 14:25:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HvcUUjMwzMTVwI0CaG3aAA==		

